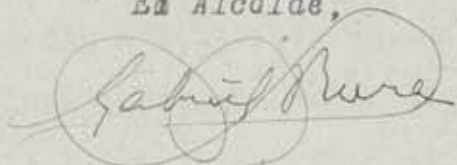


Nº 85

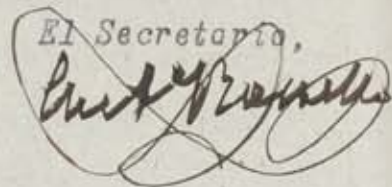
SESION ORDINARIA EN PRIMEA CONVOCATORIA DEL DIA 1 DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, capital de la provincia de B^aleares, siendo la hora diez y nueve del dia primero de Noviembre de mil novecientos treinta y nueve, me constituyo con el Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, en el Salón de S^esiones de esta C^osa Consistorial, con el fin de celebrar sesión ordinaria en primera convocatoria, y como quiera que han transcurrido quince minutos sin que haya acudido número suficiente de señores vocales para poder celebrarla, habiendo presentado excusa legal los que han dejado de asistir, procede reunirse en segunda convocatoria el dia tres de los corrientes, a la misma hora según ya se indica en la convocatoria.

El Alcalde,



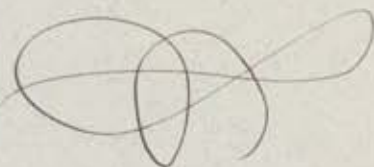
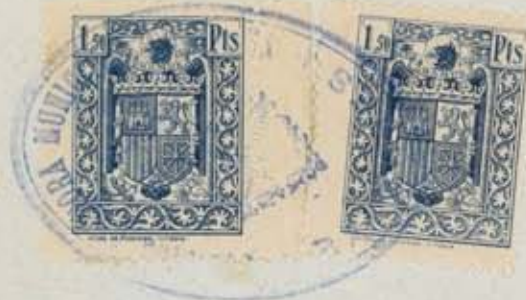
El Secretario,



Nº 86

SESION ORDINARIA EN SEGUNDA CONVOCATORIA DEL DIA 3 DEL MES DE
NOVIEMBRE DEL AÑO DE LA VICTORIA DE 1939.

En la ciudad de Palma de Mallorca, Capital de la provincia de Baleares, a lo hora diez y nueve del dia tres de noviembre de mil novecientos treinta y nueve, se reúne la Comisión Gestora Municipal en el Salón de Actos de esta Casa Consistorial, Bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. Gabriel Riera Alemany, con asistencia de los Señores Tenientes de Alcalde y Gestores D. Miguel Forteza Piña, D. Jorge Andre Alcover, D. Carlos Alobern Miret, D. Gabriel Hevia Moura, D. Lorenzo Clar Salvá, D. Francisco Valdes Gurmán, D. Alfredo Bonet Llompart, D. Jorge Coll Moyol, D. Juan Sastre Moll, D. Victorio Tur Monjo, D. Jaquin Fuster de Puigdorfilo, D. Juan Cuet



da Barceló, D. Sebastian C^oldentey Cantallops, D. Juan Rosselló Estarellas, D. Jorge Dezcallar Montis, del Interventor de Fondos Municipales D. Pedro Jover Balaguer, y de mí, el infrascrito Secretario, a fin de celebrar sesión ordinaria en segunda convocatoria y siendo ya la hora diez y nueve y treinta minutos, el Sr. Presidente declara abierta la sesión dándose lectura al acta de la anterior celebrada el día veinte y siete de octubre último, la que se aprueba por unanimidad.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de cuentas:

2.
se aprueban las
cuentas.

AGUAS Y ALCANTARILLADO:

Una cuenta de Gas y Electricidad, fuerza matriz Agosto, 289'50 Ptas.—Otra de id. id. fluido alumbrado idem, 13'45 ptas.—Otra de D. Francisco Pons, impresos Negociado, 1.024'00 Ptas.—Otra de D. Mateo Vidal, arreglo bombas, 279'10 Ptas.—Otra de D. Bernardo Castell, bobinar motor, 730'00 Ptas.—Otra de D. Antonio Balaguer, acometido mingitorio plaza España, 420'50 Ptas.—D. Miguel Lladó, reparación carritos limpieza sifones, 248'00 Ptas.—Otra de Uralita, dos piezas para Vía Roma, 20'00 Ptas.—Otra de G. y E.S.A. fuerza matriz Septiembre, 349'50 Ptas.—Otra de Id id, alumbrado idem, 15'65 Ptas.—Otra de D. J. Malagrava, partida limas, 34'00 Ptas.—Otra de D.E. Codina, goma y empaquetadura, 46'70 Ptas.—Otra de D. Mateo Pons, dinamita, mecha, etc. 289'10 Ptas.—Otra de D. Francisco Pons, impresos facturación, 814'00 Ptas.—Otra de D. Antonio Comas, espuelas y escobas, 62'00 Ptas.—Otra de D. Miguel Enseñat, arreglo mangueras, 42'00 Ptas.—Total 4.677'50 Ptas.

OBRAS Y REFORMA INTERIOR:

Una cuenta de D. Antonio Comas C^oñellas, por espuelas, cuerda, notas esparto, ventadoras, escobas y espuelas con destino al almacén municipal, 85'10 Ptas.—Otra de D. Juan Torrens L^oodr^o, por material para la sección técnica de obras, arquitectos, 254'10 Ptas.—

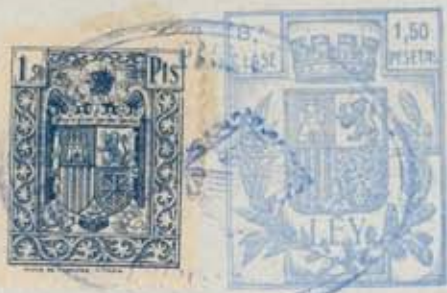
Otra de D. Julián Abejón Tobas, Registrador de la Propiedad, por certificación expresiva gravámenes fincas apertura calle Anibal, Santa Catalina, 129'02 Ptas.—Otra de D. Magín Roig Mulet, por baldosa azotea con destino al Almacén Municipal, 122'50 Ptas.—A D. Pedro Antonio Taberner Gorau, por arena y gravilla con destino al Almacén Municipal, 285'00 Ptas.—Otra de D. Juan Ordinas Rotger, por material para la sección técnica de Obras, Arquitectos, 227'30 Ptas.—Otra de D. Juan Ordinas Rotger, por material para la sección técnica de Obras, Arquitectos, 95'45 Ptas.—Otra de D. Antonio For Negre, por cemento común con destino al Almacén Municipal, 550'00 Ptas.—Otra de D. Antonio Comas Cñellas, por escobillos y espuestas con destino al Almacén Municipal, 36'00 Ptas.—Total 1.784'47 Ptas.

ARBITRIOS:

Una cuenta de D. Juan Estela, piezas marmolino fieltos, 152'36 Ptas.—Otra de D. José Miró Fuster, anillos gallinas, 2.407'20 Ptas.—Otra de D. Francisco Pons Valdés, impresos y talonarios, 579'50 Ptas.—Del mismo, 470'00 Ptas.—Total 3.609'06 Ptas.

GOBIERNO Y POLICIA:

Una cuenta de D. Juan Nadal, por 615 kg. paja amanutención caballo G. Municipal montada mes Octubre, 73'80 Ptas.—Otra de D. M. Vidal cambiar empaquetadura piston bombas pozo Matadero meses Julio y Agosto, 60'00 Ptas.—Otra del mismo, construir de cuero tres válvulas y otros Mayo, 167'00 Ptas.—Otra Centro Anuncios, anuncio Reglamento poblacion Enero, 15'35 Ptas.—Otra del mismo, por id, id. id. concurso P. Botones Febrero, 70'45 Ptas.—Otra del mismo, por id. almacenar trigo febrero, 28'35 Ptas.—Otra del mismo, por id, cobranza arbitrios Casinos y otros Febrero a Marzo, 45'75 Ptas.—Otra del mismo, por id. id. arbitrio inquilinato y otros marzo, 25'35 Ptas.—Otra del mismo, por id. id. tablillas carros, marzo, 79'50 Ptas.—otra del mismo, por id. id. anuncio Bonos, id. 49'35 Ptas.—Otra del mismo, por id. cobranza "Marquesinas y Toldos" Abr. 52'50 Ptas.—Otra del mismo, por id. id. Puertas y Ventanas, abr-may. 70'50 Ptas.—Otra del mismo, por id. id. "Carruajes de Lujo", Mayo, 90'75 Ptas.—Otra del mismo, por id. anuncio plazo Co-



A 775522

branza Cédulas, Jun. 50'25 Ptas.— Total, 947'15 Ptas.

ESTADISTICA:

Una cuenta de D. F. Pons, por impresos, 291'00 Ptas.

FOMENTO, SANIDAD, HIGIENE Y BENEFICENCIA :

Una cuenta de D. Pedro Balaguer, por algarrobas caballos coches fúnebres mes septiembre, 116'60 Ptas.—Otra de D. Luis Romis, efectos para el camión de riegos, 24'00 Ptas.—Total, 140'60 Ptas.

ENSANCHE:

Una cuenta de D. Francisco Frau, por banderolas, 112'80 Ptas.

CULTURA:

Una cuenta de D. R. Oliver, por maíz para los palomos, 104'50 Ptas.

3.

Se conceden permisos para efectuar obras particulares.

Seguidamente se aprueba la siguiente relación de pe-

ticiones para efectuare obras particulares:

AD. José Vallespir Monserrat, para construir una casa en el solar sito en el camino Establecedores, predio de San Juan, carretera de Lluchmayor.—A D. Juan Grimalt Bujosa, para construir una vaqueria en el predio Son Llebra, cattera de Lluchmayor a unos 400 m. A D. Antonio Cabot Cañellas, para construir un cuerpo de edificio en el solar sito en la carretera de Palma a Monacor, km. 6.—A D. Andrés Horrach Sastre, para construir una casa en el solar sito en Camino Establecedores entre carretera de Lluchmayor y la de Monacor—AD. Vicente Riera Tur, para construir una casa en el solar sito en calle F. angular con lo numero 4, Son Cotoner.—A D. Jaime Martí Lladó para construir una casa en el solar sito en calle E. Son Cotoner.—A D. José Castelló Rosselló, para construir un piso sobre la finca nº 122 de la calle Murillo, Santa Catalina.—A D. Miguel Vidal Companer, para reconstruir fogones y enlucir tobiques en la finca de la calle Bala Roja.—A D. Sebastián Llompart Mateu, para hacer reforma en la finca

número 27 y 28 plaza Atarazanas Angular C. Jaime Ferrer.—A D. Francisco Pascual Busquets, para construir un piso sobre la finca número 6 de la calle del Viento.—A D^a. Conradina Coldman, para construir una casa en el solar sito en la calle Son Boté, Cola Mayor.—A D. Miguel Marcé Campins, para construir un piso sobre la finca número 94, de la calle Fábrica.—A D. Antonio Fiol Pol, para construir un piso sobre la finca de la calle 4, angular con calle K, Son Real.—A D. Fernando Monerris Baltasar, para construir una casa en el solar sito en calle B, S'Hort Nou.—A D. Pedro Juan Salom, para construir una casa en el solar sito en calle B. S'Hort Nou.—A D. José C^oñellos Morro, para construir una casa en el solar sito en calle Capitán Castell, angular calle 12.—A D. Damián Degó Rullón, para una casa destinada a Clínica en el solar sito en el ángulo formado por las calles de Arquitecto Benassar y Capitán Castell.—A D^a. Catalina López Serra, para cercar de pared el solar sito en calle Aragón, Son Forteza.—A D. Juan Oliver Moca, para cercar de pared el solar sito en calle Aragón, angular calle H, Son Forteza.—A D. Miguel Covas Pujol, para cercar de pared el solar sito en calle F, 134, Son Cotoner.—A D^a. Catalina Salvó Morro, para arreglar desperfectos en la finca, 11 de la calle de Ballester.—A D. Bartolomé Ferré Planas, para blanquear la fachada y embaldosar varias dependencias de la finca número 3 C^o Bonanova.—A D. Bartolomé Darder Cánaves, para construir un tabique y modificar portal interior en la finca número 5 de la calle Temple.—A D^a. Catalina Pericás Calvés, para embaldosar dependencias, reparar hornillos y hacer enlucidos interiores en la finca número 13 al 17 de la calle del Coll.—A D. Pedro Vallespir Salom, para reconstruir un muro de cerca y revocar las fachadas de la finca número 45 de la calle José Villalonga, angular con la de León, Terreno.—A D^a. Teresa Fábregas, para embaldosar dependencias en 2^a. crujía de la finca número 38 de la plaza del Progreso.—A D. Juan Kischofer Vilordell, para embaldosar un terrado de la finca número 54 de la calle Lonjo.—A D. Alfonso Miró Forteza, para hacer un nuevo entramado y embaldosado en la farmacia de la calle Prevision,



número 2.—A. D^a. Catalina Aguiló Torongí, para hacer correr un tabique y reparar los fogones de la finca número 6 de la calle Milagro.—A D. Antonio Binimelis R^mis, para hacer reformas en la finca número 12 de la calle de Jaime II.—A D. Antonio Jover Oliver, para embaldosar una dependencia de la finca número 27 de la calle Peletería.—A D. Antonio Carbonell, para embaldosar la tajea de la finca número 178 de la calle del Socorro.—A D. Antonio V^oquer Comas, para cambiar un retrete de la finca número 36 de la calle del Teatro Balear.—A D. Sebastián Oliver Moll, para abrir una ventana para dar ventilación a un retrete de la finca número 10 de la calle Vidriería.—A D. José Vich Andreu para construir un cobertizo para resguardo de herramientas en el solar sito en calle Son Quint, número 6.—A D^a. Antonia García Salas, para embaldosar y colocar persianas en la finca de la calle B. C^an Roses, Vivero.—A D. José Lucena Picornell, para construir un palomar en el jardín de la finca número 18 de la calle General Barceló.—A D. Jerónimo Frontera Petro, para embaldosar y hacer cielos rasos en la finca número 48 de la calle del Sindicato.—A D. Antonio Jover Rosselló para reparar la canal de la finca número 28 de la calle del Socorro.—A D. Antonio Jover Rosselló para construir un cierre de cristales en la finca número 10 de la plaza San Jerónimo. A D. Juan Andreu Monjo, para desconchar las paredes de la finca número 34 de la calle Molineros.—A D. Esteban Bernat Bosch, para reparar madero del techo de la finca número 14 de la calle Gaté.—A D. Alejandro Segura Roca, para cercar de pared y construir una fuente en el solar sito en calle 1, angular 4, de Ca Sa U.—A D. Nicolás Tous Lladó, para blanquear la fachada de la finca de la calle Prolongación Archiduque Luis Salvador.—A D. José Porcel Garau, para construir un cielo raso, en segunda crujía de la finca número 68 de la calle de S^on Miguel.—A D. Miguel Barceló Horrach, para cercar de pared el solar sito en la calle 13.—A D. Lorenzo Calafat Hernandez, para cercar de pared el solar sito en la calle Wilson, angular Esperanto, Son Ferriol.—A D. José Porcel Garau, para reparar

91
un entramado de la finca número 8 de la calle de San Miguel.—
A D. Bartolomé Pastor Gomila, para cambiar tubos de hierro por o-
tros de Uralita en la finca número 37 de la calle de Cordelería.
A D. José Porcel Garau, para construir un cielo raso en la finca
número 73 de la calle General Goded.—A D. Sebastián Mir Garau,
levantar una columna sosten en la finca número 2 de la calle de
Bover, Santa Catalina.—A D^a. Leonor Forteza Cambra, para sustituir
una puerta con un escaparate en la finca número 4 de la calle Sa-
las.—A D. Miguel Aguilar Pons, para blanquear la fachada de la
finca número 105 de la calle Herraría.—A D. José Pieras Carbonell
para construir un cielo raso y embaldosar una dependencia de la
finca número 11 de la calle Gólera.—A D. Sebastián Pujol Llull,
para embaldosar una dependencia de la finca número 25 de la calle
Verja.—A D. Guillermo Seguí Borrás, para embaldosar una depende-
cia y abrir un portal interior en la finca 35 de la calle 2 de M-
—A D. Antonio Planas Pol, para cercar de pared y construir una fa-
te en el solar sito en calle A, Son Forteza.—A D. Miguel Salom Pe-
zà para revocar paredes del patio de la finca número 14 de la calle
de San Alonso.—A D. Bartolomé Ferró Planas, para quitar un tabique
de la finca número 2 de la calle Serriñó.—A D. Ignació Puigserver
para hacer un tabique, embaldosar y cambiar piso de madera de la
ca número 43 de la calle de Montesión.—A D. Bartolomé Bonet Ripoll
para cambiar una cubierta de la finca número 40 de la calle General
Goded.—A D. Sebastián Moyó For, para embaldosar y correr un tabique
de la finca número 105, de la calle de San Migueñ.—A D. Antonio Pe-
llana Tomás, para ensanchar un portal, tapiar otro y blanquear la
fachada de la finca número 7 de la calle Cuarentena, Terreno.—A D.
Juan Rosselló Mesquida, para embaldosar dependencia de la finca
mero 20 de la calle de San Andrés.—A D. Juan Font Peña, para cons-
truir dos cielos rasos en la finca número 14 de la calle Colon.—
D. Jeronimo Fontera Petro, para construir tres cielos rasos, em-
baldosar tres habitaciones y arreglar un retrete de la finca núme-
ro tres de la calle del Sindicato.—A D. Heliodoro Magdalena Pano-



zo para embaldosar una dependencia y blanquear la fachada de la finca número 29 de la calle Forteza.—A D. Antonio Frau Rigo, para construir un caseton para resguardo de herramientas en el solar sito calle B. Camino Roig, Son Ferragut.—A D^a. Maria Felicia Casas Amorós, para construir unos retretes en la finca número 35 de la calle Hostales.—A D. Felipe Antich Alemany, para blanquear fachada, construir fogones y reparar retretes en la finca número 52 calle Despuig, Santa Catalina.—A D. Antonio Ferrer Tugores, para embaldosar dependencia de la finca número 66 de la calle de San Jaime.—A D. Francisco Mulet Alcover, para revocar paredes interiores y modificar tabiques en la finca número 40 al 44, calle Pelaires.—A D. José Picó Forteza, para construir un tabique y reparar los peldaños de la finca número 34 de la calle Bouló.—

4. **Se concede Suministro y colocación bordillo.** Seguidamente se acuerda acceder a la petición de suministro y colocación de bordillo, el que se irá colocando a medida que las disponibilidades económicas lo permitan y por riguroso orden de petición, efectuada por D. Joaquín Almor en nombre de d^a. Margarito Sureda, viuda de Roten, cincuenta metros de bordillo.

5. **Se aprueba dictamen de rectificación datos emplazamiento obras particular angulos calles 8 y 11, Son Oliva.** Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Obras que lleva fecha 24 de Octubre último, proponiendo acceder a la petición de D. Francisco Casas Llompart, interesando reedificación de los datos que figuran equivocados en la concesión de un permiso para construir una finca. La equivocación consiste en dar como emplazado el solar que debía ocupar la casa para cuya construcción se pedía permiso en uno de los angulos que forman las calles 8 y 11 de Son Oliva, siendo así que su verdadero emplazamiento está en uno de los ángulos de las calles Puigcarnau y Capitón Castell.

61
Se aprueban permisos
obras particulares.
Ensanche.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda acceder a las siguientes instancias solicitando efectuar obras particulares:

A D. Francisco Alobern Miret, para en unos terrenos de su propiedad situados en el Ensanche lindantes con la calle número 34, construir unos almacenes.—A D. Justo Solá Vicens, para construir un edificio compuesto de planta baja, destinado a almacén, garage o comercio y cinco pisos, destinados a viviendas, en un solar de su propiedad lindante con la plaza Hornabeque, angular con el Paseo de Mallorca.—A D. Jaime Gelabert Ferriol, para construir una escalera interior para dar acceso a un entresuelo de la casa de su propiedad número 239 de la calle de Luis Martí y colocar una barandilla.—A D. Antonio Valls Valeriola, para colocar las puertas arrollables en los portales números 66 y 70 de Artura Rizzi.—A D. José Morell, para quitar un tabique de la finca de su propiedad número 74 de la Via Roma.—A D. Miguel Carmen Moranta, construir la correspondiente pared de cerca en un solar de su pertenencia lindante con la calle número 21, angular con la 28, terrenos de Son Pizó.—A D. Miguel Forteza Fuster, para construir un tramo de pared de carga en un solar lindante con el Pasaje de C'an Curt. La altura de dicha pared no excedera de 2'70 metros.

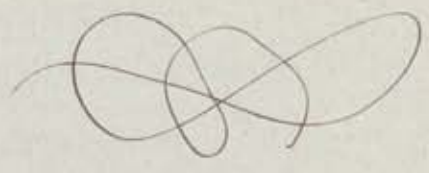
7.
Se apruebo suministro de
bordillo. Ensanche.

Se conceden 16 metros de bordillo a D. Lorenzo Crespi Cantallops, para colocar en la calle Reina Maria Montpeller, número 3.

8.
Se aprueban trasposos
e instalación industrias.
y deniega permiso otra.

A propuesta de la Comisión de Ensanche se acuerda conceder permisos para el traspaso y apertura de industrias a los siguientes señores:

A D. Bartolomé Jordó Vanrell, para el traspaso a su favor del café establecido en la calle de Archiduque Luis Salvador, número 80.—A D. Juan Pons Escalas, para la apertura de una peluquería para caballeros en la casa número 22 de la calle de



Obispo Moura.—A D. Antonio Hernandez Hernandez, para la apertura de un café en la calle de Heroes de Manacor, 195.—A D. Salvador Feliu de la Peña Vives, para instalar un motor eléctrico de 2 c.v. de potencia para accionar la maquinaria de fábrica de perfumería sita en la Avenida de Estanislao Figueras, 14.—A D. Fernando Cosmelli Estevo, para instalar un motor electrico de 2 c.v. de potencia, destinado a accionamiento de la máquina de desvirar y finisage afectas a la fabricación de calzado en el taller sito en la casa número 71 de la calle de Honderos.—A D^a. Apolonia Rigo Barceló, para instalar un motor electrico de 3 c.v. de potencia para accionar la maquinaria de una pequeña fábrica de preparar la de caucho sito en la calle lindante con lo número 48 terrenos del Hort d'en Moranta.—

Se deniega el permiso solicitado por D. Bernardo Campins Juan, interesando la apertura y funcionamiento de una herrería, pared medianera con la Clínica del Dr. Valdes, consecuencia de la denuncia formulada por dicho Dr. y por ser el informe facultativo en sentido denagoterio.

9.
se aprueba dictamen
adjudicación parcela
procedente antigua
acequia.

Acto continuo se aprueba un dictamen de la Comisión de Enganche proponiendo sea adjudicada una parcela de terreno inedificable, procedente de una antiguo acequia, a favor de D. Juan Morey Llompart; efectuada la medición y tasación resulta que dicho terreno tiene una extensión superficial de cuarenta y un metro con treinta y cinco centímetros cuadrados, que al precio unitario de quince pesetas el metro superficial, importa seiscientas veinte pesetas veinte y cinco centimos.

10.
se aprueba certi-
ficado a buena cuen-
ta de destagista Urina-
rio Plaza España.

A propuesta de la misma Comisión se aprueba el certificado a buena cuenta que bajo el número 1 ha librado el Arquitecto Municipal Sr. Forteza a favor de D. Juan Ferrer Ginard, destagista de las obras de construcción del Urinario de la Plaza de

España, cuyo importe de cinco mil pesetas a que asciende, será satisfecho con cargo al capítulo XI, Artículo 3º, Partida 21 del vigente Presupuesto de Ensanche.

11. Se aprueba un dictamen de la Comisión de Ensanche, fecha Se aprueba dictamen Comisión Ensanche sobre abono 2.000 Ptas a D. J. J. Fuster pesetas a D. Juan J. Fuster Miró, propietario de la finca números 1 y 3 de la calle de Aragón, como compensación acordada ya por esta Corporación Municipal a favor de dicho señor, con motivo de las obras realizadas en dicha finca, satisfaciéndose dicha cantidad con cargo al capítulo XI, Artículo 3º partida 21 del vigente presupuesto de Ensanche.

Entro el Sr. Casas.

12. Se designa Presidente Comisión Ensanche asistir subasta obras adoquinado calle Font y Monteros. Se da cuenta de un dictamen de la Comisión de Ensanche interesando designación de un miembro de la Comisión Gestora para formar parte de la mesa que se constituirá el día once del corriente mes, a la hora doce de su mañana con motivo de la apertura de los pliegos presentados optando a la subasta de las obras de adoquinado de la calle de Font y Monteros en su porción comprendida desde la calle de Reina Esclaramunda hasta la de los Olmos.

El Sr. Presidente dice que se puede designar al Presidente de la Comisión de Ensanche.

Se acuerda designar al Presidente de la Comisión de Ensanche.

13. Se acuerda autorizar kiosco venta periódicos Plaza San Antonio. Se aprueba el siguiente dictamen: La Comisión de Gobierno y Policía, Alumbrado y Bomberos expone a V.E. que don Vicente Rotger Rosselló tiene presentado al Excmo. Ayuntamiento una instancia en la que manifiesta que siendo arrendatario del kiosco de periódicos y revistas situado en la plaza de San Antonio de esta ciudad sufrió la total destrucción del referido kiosco junto con todo el género que en el mismo existía a consecuencia del bombardeo que se verificó en la indicada plaza experimentando con tal motivo grandes perjuicios económicos. Con el fin de procurar resarcirse de dicho quebranto solicita



se le permita la construcción de un nuevo kiosco con sujeción a los planos que acompañan a la instancia y pasando a ser propiedad del Ayuntamiento a los diez años de su explotación a partir del día de su inauguración.—La instancia de que se trata pasó a estudio de la Comisión de Obras con el fin de ver la posibilidad de hermonar los deseos del Sr. Rotger con la construcción de varios servicios públicos.—Del estudio hecho con la antedicha Comisión, resulta no ser posible debido a las condiciones del subsuelo, verificar las obras que se proyectaban llevar a cabo en el sitio solicitado para la construcción del nuevo kiosco.—Por todo lo expuesto esta Comisión se permite proponer a V. S. que con el fin de facilitar al Sr. Rotger la posibilidad de resarcirse de los perjuicios que le ocasionó la pérdida del material que expendió se le autorice la construcción de un nuevo kiosco con sujeción a las condiciones y planos ya citados. Las obras deberán verificarse de acuerdo V.S. lo propuesto, bajo la inspección de un técnico de este Excmo. Ayuntamiento y debiendo la Comisión de Arbitrios señalar el canon que deba satisfacer el indicado Sr. Rotger.—Este es el parecer de la Comisión, V.S. no obstante acordará como siempre lo que crea más acertado.—Palma 27 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria.

Acto continuo se apruebo el siguiente dictamen:

14.
Se aprueba confección
trajes invierno para
los porteros.

«La Comisión de Gobierno y Policía, alumbrado y Bomberos expone a V.S. que siendo necesaria la confección de trajes de invierno para los porteros de esta Casa Consistorial, solicitó de diferentes comercios muestras de tela y coste de confección.—Después de examinados los ofertas, esta Comisión considera lo más ventajosa la presentada por la Casa Gumbau, que se compromete a verificar dicha confección con tela igual a la que se acompaña por el precio de doscientas cincuenta pesetas, cada traje incluyendo la gorra.—Este es

el parecer de la citada Comisión. V.S. no obstante acordaré lo que crea más conveniente.—Palma 27 de Octubre 1939. A.V.

15. A propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia se acuerda conceder los siguientes trasposos de sepulturas:

Se aprueban trasposos Sepulturas.

A favor de D. Jaime Viñals Pizó, la señalada con los números 4, 6 y 8 de lavía de la Consolación del Cementerio de esta Capital que pertenece a los Srs. D. Juan Cebot Vidal y D^a. Juana Vidal Mairato.

A favor de D. Juan Pons Rico, se autoriza el trasposo de la sepultura número 518 del Cuadro I del Cementerio de esta Ciudad.

A favor de D. Miguel Marcé Campans, se autoriza el trasposo de la sepultura señalada con el número 255 de la vía de San Silvestre del Cementerio de esta Ciudad.

16. A propuesta de la misma Comisión se autoriza a D^a. Juana S. autoriza permiso colocación panteon. Ana Tóuler Ribas, para que pueda colocar un panteon sobre la sepultura de su propiedad señalada con el número 95 del Cuadro III del Cementerio Católico de esta Ciudad.

17 Por ser favorables los informes emitidos por los facultativos y a propuesta de la Comisión de Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se acuerda autorizar los siguientes aperturas, traslados y trasposos de establecimientos:

Se autorizan aperturas, traslados y trasposos establecimientos.

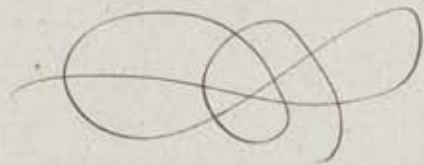
A D. Juan Ferró Castell, trasposo a su favor de la pensión situada en la calle de San Cayetano, número 15.

A D. Mario Giacomelli, apertura de un local destinado a la fabricación de helados en la calle de Galvo Sotelo, número 2.

A D. Guillermo Roig Covas, apertura de un cafe Granja en la calle de San Felio, número 4.

A D. Jaime Cordell Bordoy, traslado de su taller de herreria desde la calle de Luis Salvador, número 114, a la manzana comprendida entre las calles 11 y 12.

A D. Miguel Tenerife Bestard, trasposo a su favor del cafe sito en la calle del Ermitaño número 21.



A D. Bartolomé Fiol Nicolau, traspaso a favor de D. Miguel Garau Serro del horno de la calle de Heredero número 31 y el comercio de aceites y vinagres situado en la calle de Triana, número 64.

A Da. Antonio Puigrós, traspaso a su favor del café situado en la calle del Socorro, número 143.

A D. Antonio Baeza, apertura de un local destinado a manufactura de calzado en la Avenida del Conde de Sallent, número 37.

A D. Francisco Bosch Coll, apertura de una panadería en la carretera de Lluchanyor número 136 (Ròblet).

A D. Guillermo Estel-rich Juan, apertura de un comercio de aceites y vinagres en la plaza de Quadrado, número 16.

18.

se aprueba dictamen
de prórroga recaudación
de arbitrios anuncios.

Seguidamente se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Arbitrios e Impuestos a V.E. expone:

Que vista la solicitud presentada por D^{ca} Sebastián Gayá Sogrero, encargado de la cobranza del arbitrio sobre Fijación de Anuncios y carteles visibles desde la vía pública o que se repartan, y en la que pide que se le prorogue por tres años más la concesión de la recaudación del arbitrio expresado, alegando en la solicitud motivos de quebranto producidos por la guerra.—Esta Comisión después de estudiado el caso, es de opinión de proponer a ésta Gestora la prórroga por un año del contrato aprobado en sesión de 11 de Diciembre de 1936.—No obstante de todo lo expuesto V.E. resolverá.—Palma 27 Octubre 1939 - Año de la Vt^a.»

19.

se aprueba dictamen so-
bre liquidación arbitrio
de incremento Valor.

Acto continuo se aprueba el siguiente dictamen:

«La Comisión de Arbitrios deseosa de reorganizar los servicios de Administración y recaudación de Arbitrios con

el menor gasto posible y obtener el máximo rendimiento en beneficio del erario municipal, propone a esta Comisión Gestora lo siguiente:—Que se encargue de practicar las liquidaciones del arbitrio de incremento de valor de los terrenos el auxiliar del mismo Sr. Mora, que es el que

actualmente las liquida, percibiendo además de su sueldo el 15 % de premio de liquidación sobre la cantidad que se recaude, siempre y cuando la recaudación anual exceda de 30.000 Ptas., corriendo a su cargo el pago del personal que necesite para tal fin; en el caso de que el servicio esté al día y no existan valoraciones pendientes de liquidación, substará el mencionado 15 % sin tenerse en cuenta el tipo señalado como recaudación mínima.—No obstante de todo lo expuesto V.E. resolverá.—Palma 30 de Octubre de 1939 - Año de la Vta.”

20.
Se aprueba baja Impuesto Inquilinato y se deniega otra petición de baja.

De la Comisión de Estadística se aprueban dos dictámenes dando resolución a las instancias suscritas por los siguientes señores:

A D. José Salas Mulet, domiciliado en la calle del Mar, 65 piso 4º en nombre propio y en de sus hermanas Josefa, Paula y Antonio accediendo a su petición de baja del Impuesto de Inquilinato del piso 1º de la misma casa 65 de la calle del Mar, por haber sido desocupado con motivo del fallecimiento de su madre y haber quedado en estado de reparación.

A D. Miguel Ballester Bordón, domiciliado en la calle de San Elías 15-3º desestimando su petición de que se le exima del pago del impuesto de inquilinato de la casa número 33 de la misma calle de San Elías y 101 de la de los Olmos por estar destinada a café, toda que vez que no ha justificado mediante contrato, que le ha sido pedido, el alquiler de la casa que alega tiene para vivienda.

21.
Se acuerda pagar de Imprevistos medallas Conmemorativa Alzamiento Nacional

A propuesta de la Comisión de Hacienda se acuerda pagar del capítulo de Imprevistos del vigente presupuesto, las doscientas medallas conmemorativas del Alzamiento Nacional para repartir entre los niños más aplicados de las Escuelas Municipales.

22.
Se aprueban bases concurso provisión plaza maestra y dos auxiliares.

Se aprueba el siguiente dictamen:

“La Comisión de Cultura somete a la aprobación de V.E. las adjuntas bases del Concurso para la provisión interina de una plaza de maestra y dos auxiliares de escuelas conforme tuvo a bien acordar en sesión de 13 de Octubre próximo pasado.—Palma 31 de Octubre de 1939, Año de la Victoria”.



A 775525

Se aprueba el siguiente dictamen:

23.
Se aprueba dictamen
sobre clases para
adultos.

"A fin de que mientras se resuelve sobre la instancia elevada a la Superioridad interesando la reapertura de las clases de adultos en los escuelas públicas, pueda verse atendida, siquiera, en parte, esta necesidad, secundando con ello además el creciente interés que se nota por extender los servicios docentes, la Comisión de Cultura juzga conveniente facilitar los medios necesarios para que de momento puedan abrirse tres escuelas de adultos en barriadas obreras que es donde se nota más su falta, y visto que el artículo 10^o de la Orden Ministerial de 19 de Junio último creando la Junta Municipal de Educación Primaria establece que es función de la misma intensificar los trabajos de las clases de adultos, lo cual supone la existencia del órgano, propone a V.E. acuerde poner la cantidad necesaria a disposición de dicha Junta a fin de que de acuerdo con la Inspección de 1^a Enseñanza proceda a la instalación de dicho servicio y funcionamiento en igual forma que se venía prestando por cuenta del Estado, interin este lo toma de nuevo a su cargo.—Al mismo tiempo se permite indicar la conveniencia de que las tres escuelas aludidas se instalen en los barrios obreros de La Soledad, Cón Copas, y Santa Catalina y que las clases se den de 7 a 9 de la noche por ser estas a su juicio las horas más indicadas.—El gasto que supone hasta fin de año puede subirse del sobrante que resulte en la consignación por Indemnización por casa-habitación a los maestros, partida 403 previa la transferencia necesaria debiéndose tener en cuenta en el presupuesto del próximo ejercicio a fin de consignar la cantidad que precise.—Palma 31 de Octubre de 1939, Año de la Victoria".

24.
Aprueba cuenta envío
a Madrid. fiesta
O.J.

Seguidamente se aprueba una cuenta de D. J. Mulet

por envío flores por vía aérea a Madrid, para la fiesta de las O. J., 141'50 Ptas.

Se aprueba la urgencia de los siguientes asuntos.

A propuesta de la presidencia se acuerda declarar urgentes los asuntos que a continuación se citan:

I^a

Se aprueba dictamen C. Hacienda sobre arbitrios a efectos formación nuevo presupuesto y que pase a las Comisiones afectadas.

Seguidamente se da cuenta del siguiente dictamen:

"La Comisión de Hacienda en sesión celebrada el día 31 de Octubre último, al continuar el estudio del proyecto de Presupuesto para el Ejercicio de 1940, acordó proponer a la Gestora que no habiéndose ingresado cantidad alguna por el arbitrio sobre traslado de muebles, interese de la Comisión respectiva se hagan las gestiones oportunas para que sea modificada la Ordenanza para la percepción de dicho arbitrio, y —Que figurará en el vigente presupuesto de Ingresos una partida de 1.000 pesetas "Por lo que se calcula producirá el arbitrio sobre desinfección de vehículos", y no habiéndose ingresado cantidad alguna por dicho concepto, proponer a la Gestora resolución sobre dicho particular, para saber a que atenerse la de Hacienda, con motivo de la preparación de nuevo presupuesto.—Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.—Palma 31 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria".

Se aprueba el dictamen y que pase a las Comisiones afectadas.

II.

Se aprueba dictamen C. Hacienda sobre arbitrios para formación nuevo presupuesto 1940 y que pase a Comisiones afectadas.

Acto continuo se da cuenta del siguiente dictamen:

"La Comisión de Hacienda, en sesión celebrada el día 31 de Octubre último, al continuar el estudio del Presupuesto para el próximo ejercicio de 1940, acordó proponer a la Comisión Gestora lo siguiente:—1^o.—Que figura en el vigente Presupuesto de Ingresos una partida de 300 ptas "Por lo que se calcula rendirá el arbitrio sobre utilización del mingitorio de la Gloria y teniendo en cuenta que están también en aprovechamiento los instalados en la plaza de Santa Catalina Tomás, esta Comisión interese de la Gestora que por Fomento, Sanidad, Higiene y Beneficencia, se estienda y presente a la mayor brevedad posible para que sea acoplado al



próximo Presupuesto, las cantidades para que dicho servicio se realice por contrata, concurso o subasta; y = 2ª.) Que la partida 50 del vigente Presupuesto de Ingresos "Por lo que se calcula rendirá la venta de residuos" cuya cantidad consignada es de 500 Pesetas, también esta Gestora Municipal interese que por la Comisión respectiva se hagan las gestiones necesarias a fin de que dicho ingreso sea por contrata o subasta.—Este es el parecer de la Comisión, V.E. no obstante como siempre acordará lo que estime más acertado y justo.—Palma 31 de Octubre de 1939.—Año de la Victoria".

Se aprueba el dictamen y a propuesta del Sr. Alobern se acuerda que pase a las Comisiones afectadas.

III
Se enteró Resolución
Dirección General Ad-
ministración Local
respecto a procedimien
to en los recursos que
se presenten sobre ce-
ses de personal.

La Comisión Gestora se da por enterada de una resolución dictada por la Dirección de Administración Local, día 16 de Octubre último, comunicada por el Excmo. Sr. Gobernador Civil día 26 siguiente, en la que después de manifestar que se ha enterado del escrito de 8 de septiembre, elevado por esta Comisión Gestora exponiendo una serie de consideraciones para terminar solicitando un régimen especial en cuanto a la resolución dictada contra el personal cuya actuación se consideró punible, entiende la repetida Dirección que aun apreciando y estimando las circunstancias especiales en que se funda el ruego que se formula, no es posible acceder a dicha petición por las razones que en dicha resolución se exponen.

IV.
Se acuerda adquirir
Ejemplares "Treinta
y dos meses de Guerra"

Seguidamente se da cuenta de una carta suscrita por D. Tomás Blanco Nomdedeu, comunicando haber reservado al Ayuntamiento de Palma de Mallorca, diez ejemplares de la obra dedicado al Excmo. Sr. Ramón Serrado Suñer, publicada por el ex-recuso firmante de la carta, titulada "Treinta y dos meses de guerra", al precio de seis pesetas cada uno.

Se acuerda adquirir los diez ejemplares reservados al Ayuntamiento.

Ruegos y Preguntas.
El Gestor Sr. Clar agradece pésame de la Corporación.

El Sr. Clar significa su agradecimiento a la Comisión Gestora por haber hecho constar en acta su condolencia por la muerte de su hermana, quedando muy reconocido a esta prueba de compañerismo.

Se da voto de confianza Sr. Alcalde para que designe oradores fiestas 31 Diciembre y San Sebastián.

El Sr. Presidente manifiesta que el día 31 de Diciembre, aniversario de la Conquista de Mallorca, y el día 20 del mes de Enero, San Sebastián, Patrón de España, existe la costumbre de celebrar una función religiosa costeada por la Corporación y si se ha de continuar la costumbre es preciso que se designe a los oradores que deban intervenir en las mismas.

El Sr. Alalbern propone que se dé un voto de confianza al Sr. Alcalde para que haga las designaciones.

Así se acuerda.

Se acuerda conste en acta satisfacción por labor desarrollada Comisiones interesadas y obreros en fiesta Todos los Santos.

El Sr. Alcalde manifiesta que el jueves pasado por la mañana, visitó de incógnito el Cementerio, teniendo la satisfacción de manifestar que halló todos los servicios en perfecto estado. Por la tarde, oficialmente, fué a depositar sobre la fosa común, flores para los desheredados y recibió juntamente con algunos compañeros de Consistorio a una Comisión italiana que iba a depositar coronas sobre la tumba de los legionarios caídos.

A pesar del gran gentío que acudió dicho día al Cementerio reinó orden perfecto, pide, pues, el Sr. Alcalde, que conste en acta su satisfacción para las Comisiones y personal de todo índole, singularmente el obrero, que han puesto toda su alma para que pudiesen ejecutarse los trabajos que les estaban encomendados.



A 775526

Se acuerda facultar Sr. Alcalde continuar gestiones en nombre de la Comisión Gestora sobre Escuela Aviación y que pase a Hacienda a efectos nuevo presupuesto.

El Sr. Alcalde dice que se trata de establecer una escuela de aviación civil en Mallorca, para que los pilotos sirvan de auxiliares a los de guerra, si llegara el caso que fuera necesario. Y como que esto representa una gran mejora, en todos conceptos, para esta Isla, es conveniente que el Ayuntamiento esté dispuesto a colaborar, no solo con el entusiasmo sino materialmente, para que sea un hecho tal propósito y a tal fin interesa que se le conceda autorización para ponerse al habla con el Presidente de la Diputación y los restantes Alcaldes de la Isla.

El Sr. Hevia propone que se dé un voto de confianza al Alcalde para que en nombre de la Comisión Gestora prosiga las gestiones necesarias y en cuanto a la parte material que pase a la Comisión de Hacienda para que lo tenga presente, si cabe, en la formación del nuevo presupuesto.

Así se acuerda.

Se acuerda que los días 6, 7 y 8 se efectúe limpieza general en Oficinas Ayuntamiento.

A propuesta de la Presidencia se acuerda que los días seis, siete y ocho de los corrientes, se proceda a la limpieza general de las Oficinas de este Ayuntamiento y por consiguiente solo se despacharán los asuntos de carácter urgentes, para lo cual habrá un empleado en cada Negociado.

En este estado y no habiendo más asuntos de que tratar, ni ninguno de los señores reunidos que quiera hacer uso de la palabra, habiendo justificado su falta de asistencia los señores Gestores que han dejado de asistir, el Sr. Presidente levanta la sesión, siendo la hora veinte, diciendo franco, franco franco, ¡Arriba España! ¡Viva España! de todo lo que se extiende la presen-

te acta en seis pliegos de papel sellado de la clase octava, reintegrado cada uno de ellos con una póliza de una peseta cincuenta céntimos, y llevando cada papel el número setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y uno, setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y dos, setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y tres, setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y cuatro, setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y cinco y setecientos setenta y cinco mil quinientos veinte y seis, que firman los señores concurrentes y certifico.

Salvador Riera

Miguel Pardo

Juan José

Carlos Olschewski

Alfonso

Manuel

Guillermo

Alfonso

Salvador

Juan Sartre

Victorio

Joaquín

Guillermo

Alfonso

Juan

Bezeattar

Salvador

El Interponente,

Jurisper

El Secretario,

Antoni